



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Ushuaia, 19 de marzo de 2025.

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA

N° 00001/2025 RAF 540

En la ciudad de Ushuaia a los 19 días del mes de marzo de 2025, a fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 000001/2025 RAF 540 tramitada por el Expediente N° 21027/2025, referente a S/ Contratación Servicio de Digitalización, Impresión y Fotocopiado para las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo por 6 meses, se informa lo siguiente.

AVAL TÉCNICO

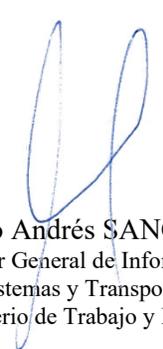
- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma NEXO S.R.L., por ajustarse a requerimientos técnicos y generales plasmados en el formulario de cotización N° 00001/2025 RAF 540.

PREADJUDICACIÓN

Renglón N°	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor	Observación
1	1	00	NEXO S.R.L. CUIT: 30-67067640-0	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
2	1	00	NEXO S.R.L. CUIT: 30-67067640-0	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
3	1	00	NEXO S.R.L. CUIT: 30-67067640-0	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Se aconseja preadjudicar a la firma NEXO S.R.L., CUIT: 30-67067640-0, los renglones 1, 2 y 3, Alternativa 00, por la suma de pesos \$ 3.185.958,00, por ajustarse a requerimientos técnicos y generales plasmados en el formulario de cotización N° 00001/2025 RAF 540 y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Atentamente,


Sergio Andrés SANCHEZ
Director General de Informática,
Sistemas y Transporte
Ministerio de Trabajo y Empleo

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL SANCHEZ SERGIO
ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL de Informática, Sistemas
y Transporte
19/03/2025 15:23